

Inicio > Cali > Artículo

> CALI

# Niegan permiso a la Carpa la 66 y otros dos escenarios para eventos de la Feria de Cali; esta es la razón

En un comunicado, la Alcaldía informó que estos lugares incumplieron con los requisitos habilitantes para albergar esos eventos.

25 de diciembre de 2024

Por: Redacción El País



La Carpa de la 66 ya no podrá realizar 'El mejor parche de la Feria'. | Foto: El País.



La Alcaldía de Cali decidió negar los permisos solicitados por tres establecimientos de la ciudad para albergar grandes eventos en el marco de la Feria de Cali, destacando entre estos espacios la Carpa de la 66 Central Park, escenario que ha estado inmerso en polémicas recientemente.



## Feria de Cali 2024: El Salsódromo inaugura la gran fiesta caleña de la salsa; siga el minuto a minuto

De acuerdo con un comunicado conocido en la tarde de este miércoles, 25 de diciembre, los tres lugares, entre los que también se encuentran La 14 de Calima y el Centro de Convenciones Cali en el barrio Bochalema, incumplieron con “los requisitos legales y de seguridad exigidos para proteger a los asistentes”.



*Al parecer, la Carpa de eventos, la 66, se expande por todo el lote donde está ubicada, por las construcciones nuevas que se ven. Esto con el fin de brindar dienes espectáculos por carpa. | Foto: El País.*

Desde la Alcaldía de Cali aseguraron que pese a que se entregaron algunos documentos, **faltaron otros requisitos esenciales como:**

- Código PULEP, necesario para la trazabilidad del evento.

- **Póliza de cumplimiento, que respalda las responsabilidades económicas.**
- Concepto de gestión del riesgo, indispensable para garantizar la seguridad de los asistentes.

Debido a que estos documentos no fueron presentados, [desde la Alcaldía negaron la realización de estos eventos.](#)



*En redes sociales, los habitantes han dado a conocer la situación con la Carpa Bochalema y han pedido apoyo de las autoridades. | Foto: Tomada de redes sociales / X (@andresgilv)*

En el comunicado, la Alcaldía destaca que: **“La realización de eventos masivos sin cumplir con estos requisitos pone en riesgo la seguridad de los asistentes y la tranquilidad de las comunidades cercanas”.**

En especial, se argumentó que no puede permitirse una afluencia de público tan grande para eventos que no cumplen el lleno de requisitos. Las cifras entregadas muestran que en la Carpa la 66, donde se pensaba realizar ‘El mejor parche de la Feria’, hay espacio para 4000 personas.

Asimismo, en el Centro de Convenciones de Bochalema, donde se iba a realizar un concierto, se pueden albergar 3000 asistentes y en la Carpa Feria de La 14 de Calima, otras 2000 personas.



Congresista Christian Garcés acusó a propietarios de la Carpa la 66 de hostigamiento; este es el caso

“La cultura y el entretenimiento son esenciales para nuestra ciudad, pero no podemos comprometer la seguridad y el bienestar de los caleños. Estas normas no son negociables y están diseñadas para protegernos a todos”, añadió la Administración Distrital.



Trabajadores de la Carpa de la 66 se habrían sumado a la manifestación de los vecinos para defender su derecho al trabajo. | Foto: El País

Finalmente, se hizo un llamado a “los organizadores a respetar los tiempos y condiciones exigidos por la normativa, asegurando que los eventos futuros se realicen en cumplimiento de las reglas. [Cali necesita que la cultura y la convivencia caminen de la mano](#), siempre priorizando el bienestar colectivo”.

Después de darse a conocer esta noticia, las empresas encargadas de la realización de estos eventos **no se han pronunciado por el momento**.